



ACTA DE LA SESIÓN TRIBUNAL DE SELECCIÓN

PROCESO	BAREMACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS AL PUESTO DE MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE, PERTENECIENTE A LA INICIATIVA PARA FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS JÓVENES DESEMPLEADAS EN EL ÁMBITO LOCAL, PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN. Expediente SE/PAJ/0071/2025.		
PLAZA	MONITOR/A DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE		
Nº EXPTE	OFERTA GENÉRICA SAE Nº 01-2026-7402 Monitor/a de educación y tiempo libre		
FECHA	23/02/2026	HORA	11.30 H
LUGAR	AYUNTAMIENTO BOLLULLOS M.		
ORDEN DEL DIA	1. Fase de Baremación provisional 2. Convocatoria de Entrevista		

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:	César Mate Zamorano
VOCALÍAS:	Antonino Vela Rodríguez Sacramento González Rico Regla Pérez López
SECRETARÍA:	Joaquín Fernández Mora

Código Seguro De Verificación	4qPRBzdKYMqX1rzvece33w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Regla Pérez López	Firmado	23/02/2026 13:27:10	
	Antonino Vela Rodríguez	Firmado	23/02/2026 13:21:45	
	Sacramento Gonzalez Rico	Firmado	23/02/2026 13:12:34	
	Joaquin Fernandez Mora	Firmado	23/02/2026 12:59:44	
	Cesar Mate Zamorano	Firmado	23/02/2026 12:59:30	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4qPRBzdKYMqX1rzvece33w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ORDEN DEL DÍA ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Baremación provisional de méritos puesto monitor/a de Educación y Tiempo libre.

Por el Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación se aprobaron los CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL ACCESO AL PUESTO DE MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE, PERTENECIENTE A LA INICIATIVA PARA FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS JÓVENES DESEMPLEADAS EN EL ÁMBITO LOCAL, PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN. Expediente SE/PAJ/0071/2025.

Convocado el puesto de monitor/a de educación y tiempo libre, perteneciente al programa denominado ACTIVA-T JOVEN, se ha realizado oferta genérica al SAE, remitiéndose dos personas candidatas.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo a los criterios de selección, se procede por parte del Tribunal a la corrección de la autobaremación presentada.

Reunido el Tribunal de selección y comprobada la documentación presentada por las personas aspirantes admitidas, se realiza corrección de la autobaremación que da siguiente resultado:

			CORRECCIÓN TRIBUNAL			
NOMBRE	APELLIDOS	DNI CIFRADO	COLECTIVO	FORM.	EXP.	TOTAL
BÁRBARA	FERNÁNDEZ MORALES	*****078*	2	0.775	0.27	3.045
SERGIO	MARTÍNEZ MORENO	*****344*	4	2.375	0	6.375

Las personas candidatas contarán con el plazo de dos días hábiles desde la publicación de la presente baremación, para la presentación de alegaciones.

Caso de no presentarse alegaciones, está baremación se considerará definitiva.

SEGUNDO. – DESIGNACIÓN FECHA ENTREVISTA.

De acuerdo con los criterios de selección, se procede a convocar a las personas candidatas para la **fase de ENTREVISTA PERSONAL, el día 24 de febrero de 2026 a las 09.00** horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.

Y habiéndose cumplido el objeto de la presente reunión se da por terminado el acto, siendo las 13.00 h horas, todo lo cual como secretario CERTIFICO, firmando conmigo el presidente del Tribunal.

La Presidencia,

Fdo.- César Mate Zamorano

La Secretaría,

Fdo.- Joaquín Fernández Mora

Vocalías

Fdo.- Regla Pérez López

Fdo.- Antonino Vela Rodríguez

Fdo.- Sacramento González Rico

Código Seguro De Verificación	4qPRBzdKYMqX1rzvece33w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Regla Pérez López	Firmado	23/02/2026 13:27:10
	Antonino Vela Rodríguez	Firmado	23/02/2026 13:21:45
	Sacramento Gonzalez Rico	Firmado	23/02/2026 13:12:34
	Joaquin Fernandez Mora	Firmado	23/02/2026 12:59:44
	Cesar Mate Zamorano	Firmado	23/02/2026 12:59:30
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4qPRBzdKYMqX1rzvece33w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

